

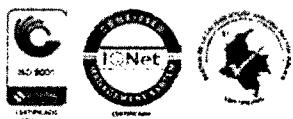
0082
DECRETO N° DE 2016

Por la cual se continúa con la armonización al anexo del Decreto 231 de 2015 de liquidación del presupuesto de la Administración Central y se realizan unas correcciones formales al Decreto 081 de 2016.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O:

- a) Que mediante Decreto 231 de Diciembre 24 de 2015, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, aprobado mediante Acuerdo 027 de Diciembre 24 de 2015, para la Vigencia Fiscal del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.
- b) Que el Parágrafo 1 del artículo 4 del Acuerdo Municipal 06 de 2016, frente a la armonización del Presupuesto al Plan de Desarrollo contempla: "Con el fin de garantizar la adaptación del presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2016, al Plan de Desarrollo 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS", se faculta al Alcalde Municipal para que mediante acto administrativo debidamente motivado, realice los ajustes y las modificaciones presupuestales a que haya lugar. La Administración Municipal deberá presentar al Concejo Municipal un informe sobre los actos administrativos expedidos en cumplimiento de la presente facultad, la cual se entiende concedida hasta el 31 de julio de 2016".
- c) Que en virtud de la facultad concedida por el Concejo Municipal, para ajustar las partidas a la estructura de los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS", mediante Decreto 081 del 2016 se inició el proceso de armonizar el presupuesto y se realizaron modificaciones al anexo del Decreto de liquidación 231 de 2015 por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos.
- d) Que teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal 06 del 13 de Junio de 2016, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS", se hace necesario continuar con la armonización del Presupuesto Municipal acorde al plan de Desarrollo 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS".
- e) Que se hace necesario efectuar corrección de errores formales al Decreto 081 del 2016 conforme lo indica el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.



- f) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 5 de julio de 2016, la disponibilidad de las apropiaciones materia de este Decreto.

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el anexo del Decreto 231 de 2015 por el cual se liquida el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga y modificación al Decreto 081 de 2016 de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de este acto, así:

1.1. Contracredítese en su capacidad presupuestal los siguientes numerales del Decreto 231 de 2015, que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ORDEN PUBLICO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
	ESPACIOS PUBLICOS DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS	
RUBRO	GENERACION DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A	
22102321	RECURSO PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A	100.000.000,00
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	ESPACIO PUBLICO DE TODAS Y TODOS PARA TODOS Y TODAS	
RUBRO	GESTIO ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS Y DEL ESPACIO PUBLICO	
22109501	RECURSOS PAGO COMPENSADO POR CUPO DE PARQUEO	30.000.000,00
22109507	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.000,00
	TOTAL INFORME SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	130.050.000,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	INDERBU	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE	
	DEPORTE Y RECREACION	
	BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE	
RUBRO	MUEVETE BUCARAMANGA	





0082



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

22101761	RECURSOS PROPIOS	1.078.300.000,00
22101763	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	393.513.410,00
RUBRO	FORMANDO TALENTOS	
22101771	RECURSOS PROPIOS	632.612.000,00
	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	310.811.108,00
RUBRO	FOMENTO DEPORTIVO	
22101781	RECURSOS PROPIOS	720.000.000,00
	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	31.481.073,00
RUBRO	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22101791	RECURSOS PROPIOS	1.292.131.200,00
	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	55.091.885,00
22101797	RECREACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	500.000,00
	OLIMPIADAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS VEREADALES	
22102271	RECURSOS PROPIOS	62.000.000,00
RUBRO	OLIMPIADAS POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO	
22109441	RECURSOS PROPIOS	21.840.000,00
	LO SOCIAL ES VITAL	
	ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
	BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	
	JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES	
RUBRO	RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA	
22101751	RECURSOS PROPIOS	289.590.000,00
	TOTAL INFORME INDERBU	4.887.870.676,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE	
	CULTURA	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101203	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	592.447.355,00
22101207	CULTURA RENDIMIENTOS FINANCIEROS	500.000,00
RUBRO	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
22101801	RECURSOS PROPIOS	1.716.816.404,00
RUBRO	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
22101811	RECURSOS PROPIOS	1.500.000.000,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0082

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

RUBRO	CONSTRUCCION ADECUACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	
22101841	RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	100.000.000,00
RUBRO	RECUPERACION DE MONUMENTOS	
22102211	RECURSOS PROPIOS	100.000.000,00
RUBRO	FESTIVALES CULTURALES VEREADALES	
22102281	RECURSOS PROPIOS	60.000.000,00
RUBRO	APOYO A PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA	
22105371	RECURSOS PROPIOS	766.000.000,00
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	GESTION INTEGRAL DEL TURISMO	
RUBRO	DESARROLLO Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	
22109691	RECURSOS PROPIOS	30.000.000,00
	TOTAL INFORME INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	4.865.763.759,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	INVISBU	
	SOSTENIBILIDAD URBANA	
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	
	VIVIENDA	
	VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA	
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22106591	RECURSOS PROPIOS	8.500.000.000,00
	PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
22107495	RECURSOS IMPUESTOS DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	1.000.000,00
22107496	RECURSOS REGALIAS POR EXPLOTACION DE MINERALES	1.000.000,00
RUBRO	PLANES DE REUBICACION	
22109221	RECURSOS PROPIOS	2.500.000.000,00
RUBRO	PROGRAMAS DE VIVIENDA A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109231	RECURSOS PROPIOS	1.000.000.000,00
	TOTAL INFORME INVISBU	12.002.000.000,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO (IMEBU)	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	
	EMPLEO	
	EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
RUBRO	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO	
22101431	RECURSOS PROPIOS	5.550.634.282,36
22101432	RECURSOS PROPIOS MICROCREDITOS	1.000.000.000,00
RUBRO	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO RURAL	
22102291	RECURSOS PROPIOS	60.000.000,00
RUBRO	APOYO AL FOMENTO DE LA ARTESANIA Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR	
22109581	RECURSOS PROPIOS	31.824.000,00
RUBRO	CARNAVAL DE FABRICANTES DE CALZADO Y SIMILARES	
22109591	RECURSOS PROPIOS	60.000.000,00
TOTAL INFORME INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO - IMEBU		6.702.458.282,36

1.2. Contracredítese en su capacidad presupuestal los siguientes numerales del Decreto 081 de 2016, que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	FONDO LOCAL DE SALUD	
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SECTOR: SALUD	
	DIMENSION TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
	PROGRAMA: POBLACION CON DISCAPACIDAD	
RUBRO	DISCAPACIDAD	
22102733	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	32.500.000,00
	PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
RUBRO	ATENCION INTEGRAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109173	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	22.500.000,00
TOTAL INFORME FONDO LOCAL DE SALUD		55.000.000,00



RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INCLUSION SOCIAL	
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
	PROMOCION SOCIAL	
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE VIDA	
22108741	RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO CENTROS VIDA	454.049.000,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLES Y COMPRENSIBLES PARA LA CIUDADANIA	
RUBRO	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
22102771	RECURSOS PROPIOS	100.500.000,00
	TOTAL INFORME SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSIÓN)	100.500.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítase los siguientes rubros presupuestales en las cantidades que se detallan a continuación, teniendo en cuenta la estructura de liquidación de presupuesto adoptada en el Decreto 081 de 2016:

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	ESPACIOS PUBLICOS DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS	
RUBRO	GENERACION DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A	
22102321	RECURSO PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A	100.000.000,00



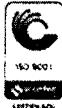
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0082

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

EQUIPAMIENTO		
RUBRO	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
	GASTOS DE ADECUACION YO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS PARQUEADEROS Y DEL ESPACIO PUBLICO	
22109501	RECURSOS PAGO COMPENSADO POR CUPO DE PARQUEO	30.000.000,00
22109507	FRENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.000,00
	TOTAL INFORME SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	130.050.000,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	INDERBU	
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: ACTIVIDAD FISICA, EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	
	DEPORTE Y RECREACION	
	PROGRAMA: ACTIVIDAD FISICA Y SALUD "BUCARAMANGA ACTIVA Y SALUDABLE"	
RUBRO	MUEVETE BUCARAMANGA	
22101763	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	255.703.382,00
	DEPORTE FORMATIVO	
RUBRO	FORMANDO TALENTOS	
22101773	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	367.700.000,00
	PROGRAMA: CUALIFICACION DEL TALENTO DEPORTIVO	
RUBRO	FORMANDO TALENTOS	
22101773	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	16.800.000,00
	PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO	
RUBRO	FOMENTO DEPORTIVO	
22101781	RECURSOS PROPIOS	100.000.000,00
22101783	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	31.480.309,00
	PROGRAMA: AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
RUBRO	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22101791	RECURSOS PROPIOS	279.778.282,00
22101793	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	119.213.785,00
22101797	RECREACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	500.000,00
	PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION SOCIAL COMUNITARIO	
RUBRO	MUEVETE BUCARAMANGA	
22101761	RECURSOS PROPIOS	259.926.096,00
	TOTAL INFORME INDERBU	1.431.101.854,00

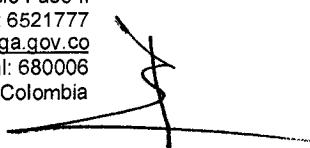
Zar

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

[Signature]



RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	CULTURA	
	PROGRAMA: PROCESOS DE FORMACION EN ARTE Y MUSICA	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101203	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	2.517.551,00
22101207	CULTURA RENDIMIENTOS FINANCIEROS	500.000,00
	PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101203	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	448.223.000,00
RUBRO	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
22101811	RECURSOS PROPIOS	500.000.000,00
	PROGRAMA: LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
22101801	RECURSOS PROPIOS	1.773.316.404,00
22101803	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	141.706.804,00
	PROGRAMA: A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO: RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
RUBRO	CONSTRUCCION ADECUACIONMEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	
22101841	RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	100.000.000,00
22101842	RECURSOS PROPIOS	2.000.000.000,00
	TOTAL INFORME INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	4.966.263.759,00





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0082



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	INVISBU	
	LINEA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: HOGARES FELICES	
	VIVIENDA	
	PROGRAMA: FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR	
Crear el siguiente numeral		
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22102861	RECURSOS PROPIOS	200.000.000,00
	PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA CIUDAD CONSTRUIDA	
Crear los siguientes numerales		
RUBRO	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	
22102871	RECURSOS PROPIOS	100.000.000,00
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22102866	RECURSOS IMPUESTOS DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	1.000.000,00
22102865	RECUROSO REGALIAS POR EXPOLTACION DE MINERALES	1.000.000,00
	TOTAL INFORME INVISBU	302.000.000,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO (IMEBU)	
	LINEA 5: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	COMPONENETE: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION	
	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA EMPRENDEDORA	
RUBRO	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO	
22101431	RECURSOS PROPIOS	1.442.242.659,00
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO (IMEBU)	1.442.242.659,00

fde



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



0082

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	FONDO LOCAL DE SALUD	
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SECTOR: SALUD	
	SALUD PUBLICA	
	PROGRAMA: INICIO FELIZ PRIMERA INFANCIA	
	SALUD INFANTIL	
	PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	DIMENSION TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
22102443	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	55.000.000,00
	TOTAL FONDO LOCAL DE SALUD	55.000.000,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INCLUSION SOCIAL	
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE VIDA	
22103334	RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO CENTROS VIDA	454.049.000,00
	TOTAL INFORME SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	454.049.000,00

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLES Y COMPRENSIBLES PARA LA CIUDADANIA	
RUBRO	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
22102771	RECURSOS PROPIOS	20.416.984.445,36
	TOTAL INFORME SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSIÓN)	20.416.984.445,36



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ARTICULO TERCERO: De conformidad al considerando e) del presente decreto, corregir los siguientes errores formales del Decreto 081 de 2016, así:

3.1 Error de omisión de texto contenido en el Decreto 081 de 2016

a) ARTÍCULO PRIMERO:

Secretaría de Desarrollo Social, inclúyase numeral del rubro PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN así: 22109461

b) ARTICULO TERCERO

Fondo Local de Salud: Al numeral 2210997 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, inclúyase el número 3 al final, quedando 22109973.

3.2 Corregir los siguientes errores de digitación del Decreto 081 de 2016 en su Artículo Tercero, así:

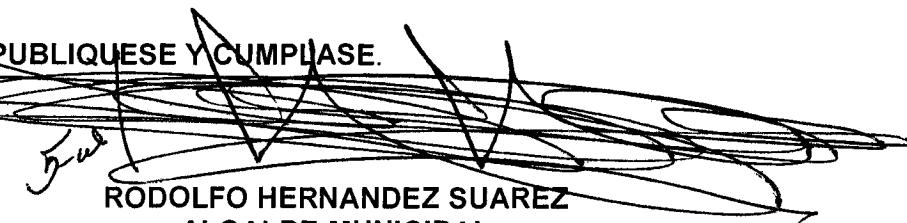
a) Secretaria de salud y ambiente: RUBRO 22102613 RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL y 22102793 RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL", los cual quedarán de la siguiente manera: RUBRO 22102614 RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL Y 22102794 RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL respectivamente.

b) Secretaria de Infraestructura: RUBRO 22102312 RECURSO PAGO COMPENSADO DE LOS DEBERES URBANISTICOS, el cual quedará de la siguiente manera: 22102311 RECURSO PAGO COMPENSADO DE LOS DEBERES URBANISTICOS.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Expedido en Bucaramanga, a **05 JUL 2016**

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmín Mantilla Leon
Profesional Especializado

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias
Secretaría de Hacienda

Cesar Augusto Quijano Quiroga
Subsecretario de Hacienda